HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

18

Ref. Expte. N° 367-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, donde se solicita la poda y raleo en altura de los árboles ubicados en la Av. Fleming 973, de la Ciudad de Martínez.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, lleve a cabo la poda y raleo en altura de los árboles ubicados en la Av. Fleming 973, de la Ciudad de Martínez.

Artículo 2 °.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 27 de Junio de 2024

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Triboli
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO